

# Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

También se conmemoró el centenario del natalicio de Javier Barros Sierra

## Entregan el Reconocimiento Autonomía Universitaria



COMUNIDAD | 4-5 Y CENTRALES



**Innovación y desarrollo**  
ACADÉMICO DEL CCH  
SUR DISEÑA TELESCOPIO  
DE OCHO ESPEJOS

ACADEMIA | 10

JORGE VÁZQUEZ RAMOS,  
DIRECTOR DE LA  
FACULTAD DE QUÍMICA

GOBIERNO | 17

## Programa Adoptado



A tres décadas de su creación

# Celebran a la Defensoría de los Derechos Universitarios

En un billete de lotería se reconoce a sus impulsores: Jorge Carpizo y Héctor Fix-Zamudio

LEONARDO FRÍAS

La Universidad Nacional llegó a la “casa de la suerte y la alegría”: la Lotería Nacional para la Asistencia Pública. Entre mármol y bronce, butacas amaderadas y la esencia histórica del edificio del azar, *art déco*, se festejó el 30 aniversario de la creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UNAM y se reconoció a sus impulsores: el exrector Jorge Carpizo y el jurista Héctor Fix-Zamudio.

Previo a que la suerte se repartiera, se realizó una ceremonia conmemorativa encabezada por Jorge Mario García Ávila, director de Evaluación de Recursos para la Asistencia Pública de la Lotería, en la que enfatizó que esta casa de estudios es por definición, y por ser su vocación natural, “el máximo espacio en nuestro país, donde se promueve de manera científica y estructurada el ejercicio del conocimiento universal, del pensamiento y del pleno respeto de las libertades, la tolerancia y la pluralidad de ideas”.

Legalidad, igualdad, respeto de los derechos humanos y equidad en las relaciones entre sus autoridades, alumnos y personal académico, constituye el fundamento y la razón de la Defensoría, subrayó.

## Precusores

En el auditorio de la Lotería Nacional, acompañado por los titulares de la Defensoría, Alfredo Sánchez Castañeda, y de la Facultad de Derecho, María Leoba Castañeda Rivas, el abogado general de la Universidad, César Astudillo Reyes,



expuso que el evento revela tres asuntos fundamentales: “En primer lugar, recuerda, honra y dignifica la memoria de dos precursores de una institución esencial para la vida universitaria; en segundo, deja testimonio de que la UNAM es constructora de grandes instituciones para sí y para la nación, y en tercero, evidencia su fructífera colaboración con otros poderes públicos del Estado mexicano”.

Asimismo, agradeció a la Lotería por el esfuerzo de adherirse a la conmemoración de la dependencia universitaria y porque en cada cachito va la imagen de la Universidad y de dos de sus distinguidos integrantes, “lo que es una muestra de cariño y solidaridad a nuestra casa de estudios”.

## Cachitos

Fue el ombudsman Sánchez Castañeda quien dio el campanazo para el Sorteo Superior 2428; giraron las esferas y los engranes del juego de la fortuna rodaron, no sin hacerse acompañar de la escenofonía clásica de los niños gritones, cadetes de la suerte o voceros de la fortuna, quienes

con su habitual levita militar áurea y carmín, reverberaron los números en cada rincón del recinto de avenida Paseo de la Reforma número 1.

Así, cantaron montos y cifras, pero fue el número 58898 el afortunado con 15 millones de pesos, en un par de series enviadas a Celaya, Guanajuato, de un total de dos millones 400 mil cachitos, que portaron no sólo la imagen de la Torre de Rectoría, sino también los rostros de Jorge Carpizo y Héctor Fix-Zamudio, forjadores de la Defensoría.

Posterior al juego de la fortuna, se efectuó una breve ceremonia de firma del libro de visitantes distinguidos, el que rubricó Carlos Carpizo, hermano del exrector de la UNAM, quien en una breve intervención recordó y reiteró, en nombre de Jorge, “el agradecimiento a su maestro Héctor Fix-Zamudio”.

En el epílogo del acto, se hizo entrega de un cachito ampliado a las autoridades universitarias presentes y fue sellado con la foto y grito tradicional: “Defensoría de los Derechos Universitarios. ¡Premio mayor!, ¡premio mayoor!”

También, conmemoración del natalicio de Javier Barros Sierra

# Se otorgó el Reconocimiento

La distinción se entregó por primera vez

LAURA ROMERO

**E**n la ceremonia de conmemoración del centenario de Javier Barros Sierra, y en el acto final de la celebración por el 85 aniversario de la autonomía, se entregó la distinción instituida por la UNAM para honrar a quienes han hecho contribuciones relevantes para fortalecer ese principio.

Así, el Reconocimiento Autonomía Universitaria se otorgó, por primera vez, a ocho personajes que en varios momentos fueron fundamentales en la construcción y consolidación del régimen autonómico universitario: de manera póstuma, a Justo Sierra Méndez, fundador de la Universidad Nacional; de los tiempos de la llamada primera autonomía, a Alejandro Gómez Arias y José María de los Reyes; a los exrectores Ignacio García Téllez y Manuel Gómez Morín; de una etapa posterior, a Ignacio Chávez Sánchez y Javier Barros Sierra (galardón que recibieron sus familiares), y también se entregó en sus manos a Guillermo Soberón Acevedo, exrector de la Universidad Nacional.

Además, fueron distinguidas tres instituciones públicas de educación superior, precursoras en la lucha por la autonomía: las universidades Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), de Sinaloa (UAS) y de San Luis Potosí (UASLP).

En el acto, encabezado por el rector José Narro Robles, también se entregó la Medalla por el Centenario del Natalicio de Javier Barros Sierra a su hijo Javier Barros Valero, la que, a partir de hoy, se incorpora a la Serie Rectores, que recuerda a algunos de los coordinadores de los esfuerzos de nuestra comunidad, como homenaje a la memoria de un universitario apreciado.

## Un elemento dinámico

Al hacer la semblanza del exrector Barros Sierra, el coordinador de Asesores del Rector, Jaime Martuscelli Quintana, refirió que para aquél la Universidad debía transformarse a fin de atender las necesidades sociales; señalaba que la enseñanza superior no sólo debe buscar el ajuste con



► Ceremonia en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón. Fotos: Benjamín Chaires y Juan Antonio López.



**Jaime Martuscelli**

• "Cuando esta institución sufrió el ataque contra el plantel San Ildefonso, apareció el rector Barros Sierra pleno de legitimidad institucional y reconocimiento social"



**Javier Barros Valero**

• "En 1968, con la sola investidura de rector y sin más poder que el derivado de su autoridad moral e intelectual, defendió a la institución de sus enemigos internos y externos"



**Guillermo Soberón**

• "La autonomía define una forma de vida que orienta a los universitarios en un sentido de enaltecimiento, para ser cada vez mejores y cumplir con las funciones primordiales de la institución"

la realidad, sino además convertirse en elemento dinámico que promueva la transformación económica del país.

En el contexto del Movimiento Estudiantil de 1968, cuando esta institución sufrió el ataque contra el plantel San Ildefonso de la Escuela Nacional Preparatoria, apareció el rector Barros Sierra pleno de legitimidad institucional y reconocimiento social para defender con dignidad la autonomía. Al allanarse la Ciudad Universitaria, dijo que la autonomía es esencialmente la libertad de enseñar, investigar y difundir la cultura, y que estas funciones deben respetarse.

Luego de recibir la medalla, Barros Valero sostuvo que su padre y la autonomía "se hallan estrechamente vinculados por la defensa serena y valiente que hizo de ella en un momento particularmente crítico de la historia de nuestra casa de estudios y del país".

En 1968, con la sola investidura de rector y sin más poder que el derivado de su autoridad moral e intelectual, defendió a la institución de sus enemigos internos y externos, abiertos y embozados. Estaba en juego la autonomía universitaria y, con ella, las libertades individuales y colectivas, el ideal político y social de la democracia en México, abundó en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón del Centro Cultural Universitario. Para él, la UNAM fue su cuna, casa, causa y razón de ser; una verdadera *alma mater*. Por ello resolvió, sin dudar un solo instante, encabezar su defensa cuando fue agredida por un gobierno retrógrado, remarcó.

## Lucha y logro

En nombre de quienes recibieron el Reconocimiento Autonomía Universitaria, que se entregará cada cinco años en ceremonia solemne, el exrector Guillermo

# Autonomía Universitaria



► **Decreto de la Ley Orgánica de la UNAM, 26 de julio de 1929.** Foto: cortesía IISUE.



Soberón sostuvo que esa condición no sólo es un ordenamiento que marca el derecho de esta casa de estudios a organizarse y administrarse a sí misma, sino también, más que nada, “hay que entenderla como la libertad para conducir su quehacer en apego a los principios que la rigen: libertad de cátedra y de investigación, de pensamiento y de creación”.

La autonomía, prosiguió, define una forma de vida que orienta a los universitarios en un sentido de enaltecimiento, para ser cada vez mejores y cumplir con las funciones primordiales de la institución, en beneficio de su comunidad y la sociedad.

En su oportunidad, José Narro señaló que la autonomía es hecho y proceso, lucha y logro, consecución y defensa, prerrogativa y responsabilidad; pero es, sobre todo, libertad. Sin ella, estaríamos disminuidos, asentó.

“A partir de la vigencia de este principio servimos mejor a nuestra sociedad. Por ello, no claudicaremos en su defensa y haremos lo necesario para fortalecerla; éste es el legado que nos dejaron otras generaciones y la herencia que debemos transmitir a nuestra juventud.”

Es el principio fundamental de las instituciones públicas de educación, condición indispensable para el desarrollo de su quehacer, la base a partir de la que se pueden desempeñar, con libertad, docencia, investigación y difusión de la cultura.

“Pero la autonomía también representa la obligación de rendir cuentas, de ejercer el compromiso con la sociedad que nos da razón de ser; implica la transparencia en el uso de los recursos que

aporta la nación, la exigencia de calidad en el desarrollo y el cumplimiento de las tareas sustantivas”, subrayó.

En cuanto al Reconocimiento Autonomía Universitaria, expresó que constituye un recordatorio de que hay personas e instancias que han destacado en la defensa de la educación superior pública, quienes han luchado en favor de la autonomía, han hecho aportes significativos a la sociedad y se han constituido en ejemplos que conviene seguir, en modelos que es indispensable dar a conocer.

Recibieron el galardón el bisnieto de Justo Sierra Méndez, Manuel Peimbert Sierra; el sobrino de Alejandro Gómez Arias, Enrique García Formentí Gómez; y la hija de José María de los Reyes, Sara de los Reyes de Suárez. Asimismo, el hijo de Ignacio García Téllez, Ignacio García-Téllez Madrazo; la nieta de Manuel Gómez Morín, Alejandra Gómez Morín Fuentes; el nieto de Ignacio Chávez, Ignacio Chávez de la Lama; el hijo de Javier Barros, Javier Barros Valero, y Guillermo Soberón.

De igual manera, los rectores Medardo Serna González, de la UMSNH; Juan Eulogio Guerra Liera, de la UAS, y Manuel Fermín Villar Rubio, de la UASLP.

Asistieron al acto, Eduardo Antonio Chávez Silva y José Meljem Moctezuma, presidentes en turno de la Junta de Gobierno y del Patronato Universitario, respectivamente; Eduardo Bárzana García, secretario general, y Carlos Arámburo de la Hoz, Estela Morales Campos y María Teresa Uriarte Castañeda, coordinadores de la Investigación Científica, de Humanidades y de Difusión Cultural, entre otros. *g*

## Galardonados

- **Justo Sierra Méndez.**  
Recibió su bisnieto Manuel Peimbert Sierra.
- **Alejandro Gómez Arias.**  
Recibió su sobrino Enrique García Formentí Gómez.
- **José María de los Reyes.**  
Recibió su hija Sara de los Reyes.
- **Ignacio García Téllez.**  
Recibió su hijo Ignacio García-Téllez Madrazo.
- **Manuel Gómez Morín.**  
Recibió su nieta Alejandra Gómez Morín Fuentes.
- **Ignacio Chávez Sánchez.**  
Recibió su nieto Ignacio Chávez de la Lama.
- **Javier Barros Sierra.**  
Recibió su hijo Javier Barros Valero.
- **Guillermo Soberón Acevedo.**



- **Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.** Recibió el rector Medardo Serna González.



- **Universidad Autónoma de Sinaloa.** Recibió el rector Juan Eulogio Guerra Liera.



- **Universidad Autónoma de San Luis Potosí.** Recibió el rector Manuel Fermín Villar Rubio.

GUADALUPE LUGO

**D**aniel Velázquez Vázquez, académico de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, fue condecorado con la Placa Conmemorativa 45 Aniversario de la Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz de Cuba, en reconocimiento a su labor de docencia, investigación y difusión del conocimiento.

Es la primera distinción a un académico de esa entidad otorgada por una universidad extranjera para destacar la trayectoria de profesores, trabajadores y estudiantes excepcionales, así como a personajes, instituciones o colectivos con resultados emblemáticos en Cuba o en el extranjero.

Aunque tiene formación profesional en ciencias duras como matemáticas, física e ingeniería, Velázquez Vázquez está involucrado en temas como creatividad, educación superior, planeación y evaluación educativa en ingeniería, planes y programas de estudio en ingeniería, así como los perfiles personales, profesionales y pedagógicos de académicos y su incidencia en los estudiantes.

Esa experiencia le permite al también jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la FES Aragón formar parte del Sistema Nacional de Investigadores (nivel I), en el área de Humanidades y Ciencias de la Conducta, que lo convierte en el único profesor de carrera de la entidad multidisciplinaria en ese campo.

“Soy ingeniero civil, cursé la maestría en ingeniería en el área de planeación, cuya investigación dediqué a la educación en la licenciatura de ingeniería, mientras que en el doctorado –en administración– estuve enfocado en las organizaciones de educación superior, con todas las variables que exige el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, es decir, profesores, alumnos, procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación e infraestructura, entre otras.”

### El ambiente familiar

Para realizar esos estudios analizó el proceso enseñanza-aprendizaje para determinar las variables que hacen que un estudiante sea mejor que otro, qué tanto influyen y cuál es la jerarquía de cada una de ellas. Lo mismo para el profesor: qué características personales, pedagógicas y profesionales tiene para ser sobresaliente.

Al incursionar en el área pedagógica, “notamos que uno de los valores de mayor importancia para que los jóvenes tuvieran un mejor rendimiento escolar fue el ambiente familiar, su contexto social, más allá de las escuelas de procedencia”.

Mientras, en la relación profesor-estudiante, la ética y la responsabilidad fueron los resultados, lo que ha quedado plasmado en algunas publicaciones.

**Lo otorga la Universidad de Camagüey**

# Académico de la FES Aragón recibe premio en Cuba

**Reconocimiento a su labor de docencia, investigación y difusión del conocimiento**



► Daniel Velázquez. Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Tanto profesores como investigadores aportan mucho a la educación de los alumnos. “No nos ceñimos a una disciplina en particular, hemos rebasado la etapa de la unidisciplina, la multidisciplinaria e interdisciplina; hoy hablamos de transdisciplina. Es decir, que abogados, sociólogos, psicólogos, ingenieros, arquitectos o médicos laboramos en forma conjunta y escuchamos el punto de vista del otro profesional. Esto, para la construcción de proyectos, es más importante”.

En ese contexto, señaló que como ingeniero tiene conocimientos de las ciencias duras. “Vincularme al área de la pedagogía, que tiene otros criterios de medición, consideración, análisis, dictaminación e investigación, me aporta otras herramientas que me permiten hacer contribuciones, desde mi perspectiva como ingeniero, a la educación en la materia, así como hacia la pedagogía misma”.



A lo largo de su trayectoria, Daniel Velázquez ha desarrollado diversas líneas de investigación. La más reciente, Creatividad y calidad en la formación de la educación superior, se relaciona con la formación integral en ese nivel de estudios, lo que ha dado como resultado la publicación de textos y la formación de recursos humanos.

### Se reconoce a la UNAM

En cuanto a la distinción, otorgada por la institución cubana en ocasión del Primer Encuentro Internacional Participando: Infancia y Ciudad 2015, dijo que se reconoce a la UNAM, en particular a la FES Aragón, cuyo apoyo le ha permitido cumplir con sus tareas académicas.

En la ceremonia también fueron galardonados personajes latinoamericanos y europeos, entre ellos el caricaturista, guionista y realizador del dibujo animado cubano Juan Padrón Blanco; José Luis Villena Higuera, académico de la Universidad de Granada, España; Joaquín Salvador Lavado Tejón, *Quino*, creador de la tira cómica Mafalda, y el italiano Francesco Tonucci, creador y promotor del proyecto internacional de investigación La Ciudad de los Niños. *g*

## EFEMÉRIDE

## DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

PATRICIA LÓPEZ

**E**l uso y aprovechamiento sostenibles de los recursos de la Tierra representan un balance entre la explotación que los humanos hacemos de ellos y el mantenimiento de ciclos naturales vitales que nos proveen de agua, suelos fértiles y alimentos, y permiten la conservación de diversos ecosistemas, afirmó Marisa Mazari Hiriart, investigadora del Instituto de Ecología.

A propósito del Día Mundial del Medio Ambiente, que se celebra este 5 de junio, recordó que en el planeta siete mil millones de habitantes compartimos agua, suelo, aire y energía, entre otros, y somos dependientes de los mismos recursos, por lo que urge ser eficientes en la producción de bienes, así como en la generación y manejo de los desechos.

**Consumo consciente y moderado**

Este 2015, el lema de la efeméride es: "Siete mil millones de sueños. Un solo planeta. Consume con moderación", y se refiere al uso eficaz de nuestros medios de subsistencia, así como a la producción de bienes y servicios (con la subsecuente generación de residuos sólidos), en el contexto de la capacidad regeneradora de nuestro mundo.

La producción de alimentos es un ejemplo del consumo no sostenible, pues mientras cada año se desperdician en el orbe mil 300 millones de toneladas, mil millones de personas viven con desnutrición, reveló el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

El Día Mundial del Medio Ambiente intenta que seamos más conscientes como usuarios de que los recursos naturales, de los que dependemos, son limitados; se mantienen o disminuyen mientras la población crece, resumió la doctora en ciencias ambientales e ingeniería.

Minimizar el consumo de aquéllos y la generación de desperdicios forma parte de los retos actuales, pues nuestra forma de vida genera desechos sólidos, líquidos y gaseosos que afectan agua, suelo y atmósfera. "Debemos tener en cuenta que parte de éstos son reutilizables, pero requieren de un manejo y un costo".

# Hacen llamado a uso sostenible de recursos

**Cada año se desperdician mil 300 millones de toneladas de alimentos en el mundo**

**Los recursos naturales son limitados.**

En los últimos 300 años, desde la Revolución Industrial, el uso intensivo de recursos naturales no ha permitido un balance; por el contrario, el desequilibrio ha sido más drástico en el reciente medio siglo, al incrementar la producción de bienes y la esperanza de vida, a la par de la deforestación, la defaunación y la pérdida de hábitats.

"Tenemos una mayor demanda con una población en aumento, y una eficiencia creciente en el uso de los recursos, pero no al mismo ritmo que generamos desechos. Creemos que la tecnología lo resolverá todo, pero no es así, aunque es de gran ayuda. Los ciclos de la naturaleza son mucho más eficaces que los que podemos hacer de manera

artificial", advirtió Mazari, y dijo que la explotación del petróleo y de las aguas subterráneas es ejemplo de ello.

**Fármacos y plaguicidas, armas de dos filos**

Los residuos y subproductos derivados de la elaboración de fármacos, plaguicidas y alimentos, que derivan en contaminación ambiental, así como los desechos electrónicos, son desafíos del siglo XXI.

"Los antibióticos nos permiten mejorar las condiciones de salud; pero crean resistencia en las bacterias. Con los residuos líquidos que salen de nuestros inodoros difundimos esos compuestos, que logran tal capacidad en microorganismos que habitan en los sistemas acuáticos. Desarrollamos un arma de dos filos, porque en el mediano y largo plazos no podremos curar con los mismos antibióticos que tenemos en la actualidad", destacó la científica.

Los detergentes, plaguicidas, disolventes y combustibles también generan residuos dañinos para el ambiente, como el exceso de nutrientes, compuestos orgánicos, metales pesados e hidrocarburos, entre otros.

"Sustancias que son tóxicas en concentraciones muy bajas (de partes por millón o menores) las hemos encontrado en cuerpos de agua, pero a mediano plazo tienen efectos irreversibles en hígado, riñón y sistema nervioso central. Ello significa que alteramos la calidad del agua, y se liberan al ambiente compuestos tóxicos que nos afectarán; además, sus residuos impactarán a las próximas generaciones", alertó Mazari.

Para modificar este escenario, los ciudadanos debemos informarnos y ser conscientes de lo que consumimos, de cómo se producen alimentos, medicamentos, plaguicidas y equipo electrónico, entre otros artículos, así como del manejo que se hace de los desechos, concluyó la universitaria. *g*

Único en América Latina

# Nuevo libro sobre administración de la atención médica

LAURA ROMERO

**G**erencia y administración estratégica de la atención médica, libro publicado por la Facultad de Medicina y Editorial Médica Panamericana, es único en América Latina y contó con la participación de 40 autores de ocho países: México, Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, Perú, Uruguay y Venezuela.

Es útil no sólo para directivos, jefes y asesores de la administración de la atención en el área, sino también para facultativos, enfermeras, trabajadores sociales, contadores y demás personal que labora en unidades médicas, hospitales, clínicas y los sistemas de salud. Esta obra transporta al lector de la teoría a la práctica, de lo clásico a lo innovador, de la organización de los servicios a su control, del paciente a las instituciones y de los diagnósticos a las propuestas de cambio.

## Antes y después

Se trata, de acuerdo con su coordinador y autor, Guillermo Fajardo Ortiz, académico de la Facultad de Medicina, de una antología que marcará un antes y un después en la gerencia y administración de la atención médica.

Los colaboradores, expertos en la región, presentan temas diversos en ese ámbito, público y privado: docencia, investigación, teoría y práctica, entre otros. De esta forma, se abren ventanas que permiten vislumbrar la organización de las instituciones de salud, de una forma más actualizada y con una perspectiva congruente con los retos que enfrentan las sociedades contemporáneas. La variedad de las aportaciones le confiere una valía singular al texto.

Abarca desde la planeación hasta la evaluación de la atención médica, además de desarrollar cuestiones relativas a las tecnologías de la información y comunicación, así como de las ciencias de la complejidad, ambos movimientos de avanzada.

En la presentación, encabezada por el rector José Narro Robles, Fajardo Ortiz explicó que la gerencia y administración constituyen un requisito indispensable para una atención médica adecuada.

En esta antología participan 40 autores de ocho países



► **Vislumbra la organización de las instituciones de salud de una forma más actualizada.**

Fotos: Benjamín Chaires.

No obstante, “con frecuencia se menosprecia, no se saben tomar decisiones adecuadas. Ese concepto significa estrategias, diseños, calidad, mantenimiento, eficiencia, conocimiento de los beneficios en salud y los entornos en los que se mueve la administración, pero también capital humano, recursos físicos y materiales suficientes e idóneos. Es una responsabilidad social”.

Hay aspectos técnicos y humanistas; además, se fortalece lo convencional con las tecnologías de la información, la comunicación y las ciencias de la complejidad. Así, la gerencia y administración de la atención médica es multi, inter y transdisciplinaria.



► **Guillermo Fajardo.**

Las regalías del libro, para el que se contó con la aportación de la Organización Panamericana de la Salud, por la generosidad de los autores, pasarán a la UNAM, anunció.

En su oportunidad, Enrique Graue, director de la Facultad de Medicina, dijo que los médicos al frente de las instituciones de salud ejecutan su tarea con los mejores esfuerzos, porque son quienes comprenden los problemas y calidad de la atención, el dolor y la capacidad de educar de esas instancias.

Pero ese trabajo se puede hacer aún mejor, y ahí se inserta este planteamiento, que será de utilidad para una mejor formación y para contribuir a optimizar la administración de los escasos recursos que tiene el sector.

## Repaso extenso

A su vez, José Narro mencionó que el texto se organiza en seis secciones y 43 capítulos; en 700 páginas, se hace un repaso extenso y profundo de los temas fundamentales de los procesos referidos.

Es decir, abundó, recorren del paciente al hospital, del diagnóstico de salud a los conceptos básicos, de las estadísticas a las políticas en la materia, de la ética a la gerencia, de la cobertura a la calidad, de la planeación a la evaluación, de los asuntos relativos a la economía de la salud y hasta la atención de los desastres.

Asimismo, reconoció la calidad técnica, ética e individual de Guillermo Fajardo. “Lo que le debemos es en términos personales e institucionales; es un universitario cabal, completo, a quien la Facultad de Medicina le debe muchos años de trabajo, docencia, investigación, de emprender y realizar ideas y proyectos”.

A la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez asistieron autoridades universitarias, integrantes del Patronato de la UNAM, funcionarios de instituciones educativas y de atención a la salud del país, así como familiares y amigos del coordinador y autor. *g*



▶ Aline S. de Aluja.



▶ José Manuel Berruecos.



▶ Carlos Salvador Galina.

## Congreso internacional

# Homenaje a profesores eméritos de Veterinaria

## Los participantes analizarán seguridad alimentaria y enseñanza de la medicina, entre otros temas

PATRICIA LÓPEZ

Para reconocer la dedicación, constancia y excelencia académica de los nueve profesores eméritos que desde hace 34 años ha nombrado, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia les rindió un homenaje con el Primer Congreso Internacional de Ciencias Veterinarias.

Organizado en tres días de actividades, se incluyen la realización de 10 foros en seis sedes, 11 talleres, ocho eventos culturales y tres visitas guiadas por Ciudad Universitaria, lo que será posible con 19 patrocinadores, resumió la directora de la entidad, María Elena Trujillo Ortega.

Los talleres tendrán nueve ejes temáticos, dedicados a aves, cerdos, équidos, fauna silvestre, organismos acuáticos, pequeñas especies, rumiantes, inocuidad y seguridad alimentaria y enseñanza de la medicina veterinaria, además del foro La Mujer en los Programas Agropecuarios.

### Tradición y legado

Ante el rector José Narro Robles y cinco de los seis eméritos vivos: Aline Schunemann de Aluja, José Manuel Berruecos Villalobos, Ernesto Ávila González, Carlos Salvador Galina Hidalgo y Luis Ocampo Camberos (sólo faltó Héctor Quiroz Romero), Tru-

jillo destacó que cada uno ofrecerá una conferencia magistral, que será replicada por un joven profesor, contratado con la plaza original que dejó el homenajeado al pasar a esa máxima categoría.

“Es una forma de mostrar la tradición, el legado, la experiencia y la vanguardia de nuestra Facultad”, dijo Trujillo en el Auditorio Pedro Zierold Reyes, donde también recordó a los tres eméritos ya fallecidos: Manuel Ramírez Valenzuela, Manuel Chavarría Chavarría y Aurora Velázquez Echegaray.

En el congreso participan profesores, alumnos, exalumnos, funcionarios públicos del sector, así como invitados nacionales y extranjeros.

“La grandeza de una nación y su progreso moral pueden ser juzgados por la forma en la que trata a sus animales”, decía Mahatma Gandhi, el humanista símbolo del pacifismo universal.

Esa frase la evocó Schunemann de Aluja, quien subrayó la obligación ética que los humanos tenemos hacia los animales, los que merecen una vida digna.

“Aún nos falta conocer mucho sobre qué es un animal, pero hoy en día sabemos que su sistema nervioso central es similar al nuestro, y que también siente miedo, dolor y sufrimiento.”

Autora del *Reglamento para el manejo ético de los animales* —que norma ese aspecto en la Facultad—, sugirió a sus colegas establecer un equilibrio entre hacer dinero y ser éticos en el ejercicio de la profesión.

En su oportunidad, Galina Hidalgo, especialista en bovinos, agradeció a quienes han trabajado y estudiado a su lado desde 1973, cuando se integró al Departamento de Reproducción Animal de la instancia.



▶ María Elena Trujillo. Fotos: Francisco Parra.

“Uno es tan bueno como la gente que lo rodea. Llegar a ser profesor emérito tiene que ver con el trabajo de muchas personas que han pasado por el Departamento, y a todos ellos les doy las gracias”, externó.

En tanto, Berruecos Villalobos, experto en genética porcina, recordó la reciente reunión de un antiguo grupo de becarios conocidos como los “exgranjeros”, quienes se formaron hace casi 60 años en la Granja de Tulyehualco, que la entonces Escuela Nacional de Veterinaria tenía en esa zona de la Ciudad de México.

Aquel grupo de alumnos comían y vivían ahí, provenían de todo el país y combinaban sus estudios con trabajo como jornaleros y hasta sepultureros. “Esa historia es maravillosa, porque refleja lo que es la universidad pública, abierta a todos, como a esos 400 colegas que se formaron en la granja”, compartió.

### Lo mejor de la UNAM

El emeritazgo reconoce al menos 30 años de trabajo académico en la Universidad, de una labor de valía excepcional con repercusiones en sus alumnos y en su institución, expresó José Narro.

“Ustedes, profesores eméritos, han recibido la más alta distinción para un maestro, porque representan mucho de lo mejor de la Universidad Nacional”, sostuvo el rector.

Asistieron Luis Alberto Zarco Quintero, integrante de la Junta de Gobierno y exdirector de la Facultad, así como otros exdirectores, académicos, alumnos y familiares de los homenajeados. *g*

## Innovación y desarrollo

# Diseño de un telescopio económico, en el CCH Sur

Lo integran ocho espejos giratorios; está en trámite de patente

PATRICIA LÓPEZ

Con un sistema de ocho espejos en forma de pétalos, idénticos y separados entre sí, con superficie de media parábola, que se acomodan alrededor de un eje y giran a cierta velocidad, el profesor de física, Justino Fernando Silva Zárate, del plantel Sur del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), desarrolló un telescopio reflector innovador, ligero y barato.

El prototipo utiliza los espejos-pétalos de forma modular, en lugar de uno más grande y fijo, de mayor costo y complejidad de construcción y manejo.

Está actualmente en trámite de patente y forma parte del Programa para el Fomento al Patentamiento y la Innovación de la Coordinación de Innovación y Desarrollo. “Es de 15 centímetros de diámetro; la idea es construir otro de un metro, hacer las pruebas y ajustes necesarios y después pensar en escalarlo a dimensiones mayores”, adelantó.

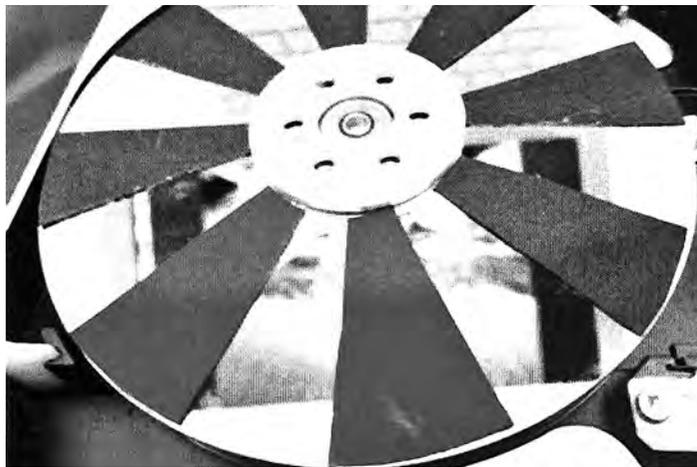
Para comportarse como un solo espejo parabólico y generar juntos la imagen de algún objeto celeste, los ocho espejos-pétalos se acomodan alrededor de un eje de manera ordenada e intercalada, a la misma distancia, sobre una superficie que gira a velocidad controlada.

La generación de las imágenes sigue un antiguo principio del cine: la sensación óptica de continuidad y movimiento al observar imágenes fragmentadas que pasan muy rápido delante de nuestros ojos.

“Al ver 24 imágenes por segundo en el cine y 29.97 en la televisión, las captamos como un continuo. Ese efecto óptico se incrementa si pasamos 48 imágenes por segundo, o incluso más, según la velocidad a la que giremos el motor sobre el que está montado el sistema de espejos”, explicó.

## Más pétalos, menos giros

Mientras realizaban uno de los experimentos para probar la innovación, el profesor de física y su hijo, Daniel Fernando Silva de



► Disco inmóvil. Imágenes: cortesía de Justino Fernando Silva.



► Justino Fernando Silva. Foto: Francisco Cruz.

Paz –alumno del cuarto semestre del CCH Sur–, comprobaron que al girar el sistema a alta velocidad, los ocho espejos-pétalos hicieron que se percibiera uno parabólico completo, que presentó las mismas características de uno parabólico normal y pudo reflejar claramente la imagen ampliada de los objetos.

“En la experimentación encontramos que, a medida que aumentamos el número de pétalos en el sistema, se pudo reducir la frecuencia de giro y se produjo el mismo efecto. Por ejemplo, con ocho espejos-pétalos el motor tiene que hacerlo girar seis veces por segundo, pero si incrementamos el número de éstos a 16, sólo se requieren tres veces por segundo. Esto es una ventaja, pues no necesitamos altas velocidades para lograr el efecto deseado”, detalló.

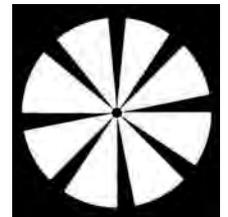
Entre las ventajas de emplear espejos más pequeños y modulares, el docente destacó la facilidad para construirlos a

bajo costo, alinearlos y montarlos en el sistema. “Generalmente el espejo primario de los telescopios reflectores está hecho de una sola pieza, lo que implica dificultades para su construcción, pulido y traslado”, dijo.

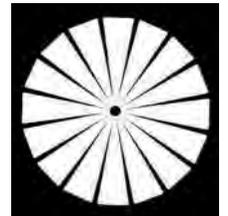
## Menor peso

Con esta innovación, si en el proceso un pétalo se rompe no se requiere reponer todo el sistema, lo que abarata costos. Además, será un equipo más ligero. “En general, los espejos convencionales son muy gruesos, en nuestro prototipo pueden utilizarse otros mucho más delgados y, por consiguiente, de menor peso”, indicó el docente.

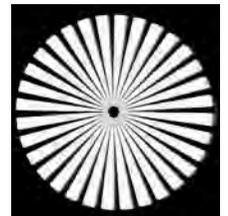
Mientras se desarrolla el trámite de patente, Silva Zárate está interesado en mostrar su proyecto a los astrónomos de la UNAM, con el propósito de realizar nuevas pruebas y, si es indispensable, algunas modificaciones. *g*



► 8 espejos-pétalo



► 16 espejos-pétalo



► 32 espejos-pétalo

EFEMÉRIDE

DÍA INTERNACIONAL DE LOS NIÑOS VÍCTIMAS INOCENTES DE LA AGRESIÓN

Lo sufre una tercera parte, informa académica de Psicología

LETICIA OLVERA

**E**n México, una tercera parte de los infantes sufre maltrato; sin embargo, esta cifra sólo se refiere a la violencia evidente, porque hay otras formas, como la negligencia y el abandono, que se dan en todas las clases sociales, no son registradas y alcanzarían 70 por ciento de este sector, afirmó Noemí Díaz Marroquín, profesora de la Facultad de Psicología.

Actualmente, se ha vuelto cada vez más común que los pequeños no tengan más compañía que la televisión, los dispositivos móviles o los videojuegos, en parte porque los padres, por el escenario económico actual, deben salir a trabajar y, al regresar a casa, pocos tienen tiempo y energía para atender las necesidades de sus hijos.

### Protección y cariño

En ocasión del Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de la Agresión, que se conmemora hoy, la jefa del Centro de Servicios Psicológicos Doctor Guillermo Dávila de la Facultad de Psicología señaló: "Si consideramos a las familias como el lugar donde los menores deberían ser protegidos y socializados, hay algunas que no desempeñan estas funciones, pues para lograrlo tiene que haber un contexto de amor".

La niñez necesita reconocimiento, valoración, apego y acompañamiento, y privarla de la protección y el cariño en el hogar es arrebatarle una parte fundamental para su desarrollo, indicó.

La terapeuta subrayó que cualquier forma de agresión tiene repercusiones psicológicas. En 70 por ciento de estos casos, los adultos son negligentes en su cuidado y, por lo tanto, hay un abandono emocional e indolencia ante sus requerimientos.

"En muchas situaciones los pequeños cuentan con alimentación y seguridad, aunque eso no es suficiente porque precisan acompañamiento y amor para crecer óptimamente."

Esta deficiencia se aprecia en todos los estratos socioeconómicos y se agrava en cuestiones de pobreza y de pauperización extrema, donde las madres suelen ocuparse de los vástagos y los

# Abandono, forma de maltrato a menores



## Repercusiones

Por lo general, los maltratados físicamente son agresivos en otros entornos, tienen baja autoestima, poco sentimiento de logro y un retardo en su desarrollo social y cognoscitivo. Quienes son privados emocionalmente son más sumisos, proclives a ser vejados en otros contextos y al crecer presentan depresiones severas.

engendrados no están presentes. En estos escenarios las mujeres están tan centradas en la supervivencia diaria que tienen poco espacio y vigor para propiciar apego y ternura; aún así existen quienes sí lo hacen, mencionó.

En contraste, en las clases altas hay buena cantidad de pequeños a cargo de nanas o choferes, pues en muchos casos los padres no se interesan por ellos.

Algunas formas de maltrato son más evidentes porque a veces la violencia no se da en todos los hermanos sino en uno, y a éste se le excluye o es blanco de comparaciones lastimosas, descalificaciones y burlas hacia sus capacidades, aspecto y logros, puntualizó.

Los ataques físicos llegan a suceder si los padres consideran que ésa es la manera de disciplinar o que los hijos son de su propiedad, lo que equivale a no reconocer al niño como un ser individual, con exigencias y derechos propios. En estos casos, no están conscientes los progenitores sobre lo indebido y, por lo tanto, no existe remordimiento.

También puede haber un entorno social violento que permea en la familia y se reproduce al interior. Entonces,

todas las interacciones son agresivas: entre cónyuges, hacia los vástagos y entre los menores, añadió.

A veces, las arbitrariedades del hombre hacia la mujer se desvían a su descendencia. Esta hostilidad siempre se da en cascada, del más fuerte hacia el más débil. En otras ocasiones, los padres dirigen sus conflictos hacia el menor, que experimenta el maltrato de ambos, dijo.

La académica reconoció que el daño se ejerce contra ambos géneros, "aunque al masculino se le castiga más físicamente, por la ideología de que hay que hacerlos *hombrecitos*, y al femenino se le restringen sus actividades vitales. En el rubro de abuso sexual, es más hacia ellas".

### Resiliencia

"Infancia no es destino y hay personas que pese a haber vivido con alta privación de amor y maltrato, salen adelante por su capacidad de resiliencia, es decir, tras estar en condiciones extremas exhiben los recursos suficientes para no repetir patrones. No obstante, la mayoría de estas víctimas, de adultos pasan a ser victimarios", alertó.

La culpa es un elemento relevante para que los padres se percaten del daño infligido e intenten repararlo; por ello, debe tratarse a toda la parentela, pues de otro modo no puede salirse de ese círculo.

Una estrategia sería tener horarios complementarios para que los progenitores acompañen a sus hijos o buscar apoyo en redes familiares o institucionales. No hay soluciones sencillas para un problema tan complejo, concluyó. *J*



► Imagen de la página web.

## Espacio académico naciente

# El Cicteg impulsa ciencia y tecnología en Guerrero

## El centro las promoverá según las exigencias de la región

ANNEL ALCÁNTAR

Un grupo de académicos de esta casa de estudios, en colaboración con una maestra psicóloga de la Secretaría de Educación Pública (SEP), decidieron crear, con recursos propios, el Centro de Investigación Científica y Tecnológica de Guerrero (Cicteg), como asociación civil sin fines de lucro.

Sus fundadores son: Roberto Ortega Martínez (ya fallecido), Antonio Alfonso Rodríguez Rosales y Carlos Jesús Román, investigadores del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico, así como Claudia Bertha Zavala Bush, psicopedagoga de la SEP.

A la fecha, se han concretado convenios con el Instituto Tecnológico de Acapulco, la Fundación para Guerrero y la Universidad Autónoma de Guerrero, con el propósito de promocionar una cultura de ciencia y tecnología acorde con las exigencias propias de la región y de México, en general.

Al contribuir con estas y otras instituciones en la formación de recursos humanos en las áreas científica, tecnoló-

gica y humanística es capaz de detectar y plantear soluciones a necesidades regionales, así como instrumentar innovaciones en sus desarrollos con la idea de que éstos puedan crear sus empresas y sean promotores de una estructura incluyente para todos los sectores productivos del estado.

Con esta perspectiva, se logrará la integración y presencia activa de industrias y compañías foráneas, así como la generación de nuevos empleos y mejores oportunidades de un crecimiento económico y social, explicó Rodríguez Rosales.

### Departamentos

El Cicteg tendrá los siguientes departamentos: Óptica, Tecnología e Instrumentación, Biotecnología y Nanotecnología, Psicopedagogía y un área de Promoción y Difusión, mediante un laboratorio-consultorio móvil donado por Roberto Ortega, principal fundador del proyecto.

Guerrero ocupa la sexta posición en participación porcentual del total nacional de institutos tecnológicos 2010 y su estructura empresarial es la décima más grande del país.

El porcentaje de población que vive en condiciones de pobreza multidimensional es de 68.15 por ciento, además de un importante rezago en el acceso a las herramientas de información, según análisis elaborados por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico. *g*

## Análisis de la situación de los connacionales en Estados Unidos

LETICIA OLVERA

Para ahondar en la situación de los connacionales en Estados Unidos, se realizó el Coloquio Internacional Migración, Trabajo y Salud Mental. En el Instituto de Investigaciones Sociales, especialistas en medicina, psicología, demografía, sociología, historia y antropología se reunieron para analizar cómo los intentos por insertarse en el mercado laboral repercuten en la estabilidad anímica de quienes buscan mejor suerte en otro país.

Maritza Caicedo, de la mencionada entidad y organizadora del evento, indicó que estudios actuales señalan que las diferentes condiciones laborales y el desempleo afectan de forma negativa a los trabajadores en general y a los expatriados en particular.

“Estamos convencidos de que este fenómeno complejiza la relación entre desocupación y salud mental, porque intentar subsistir en otra nación, desde el punto de vista social, económico, profesional y cultural, constituye un factor de tensión extrema, subrayó.

La académica destacó que el coloquio se efectúa en el marco del proyecto Desempleo y salud mental de los migrantes mexicanos y otros latinoamericanos en Estados Unidos, auspiciado por el PAPIIT de la UNAM y el Programa de Investigación en Migración y Salud, coordinado por la Universidad de California.

Manuel Perló Cohen, director del Instituto de Investigaciones Sociales, consideró importante analizar aspectos psicológicos esenciales para el bienestar humano dentro de un fenómeno global como el de los desplazamientos. “El tema es estratégico para esta entidad, pues mediante él se han podido establecer relaciones académicas de carácter interinstitucional”, sostuvo.

En el encuentro se ofrecieron dos conferencias magistrales: Migración Transnacional entre México y EU, Salud Mental y Uso de Sustancias: Dos Décadas de Investigación, a cargo de Sergio Aguilar Gaxiola, y Empleo, Trabajo y Desigualdades en la Salud: una Visión Global, con Joan Benach de Rovira.

También hubo mesas redondas sobre cuestiones como el impacto del desempleo en la psique de los mexicanos radicados en la Unión Americana. *g*

## Instalación en El Eco

# La terquedad de las cosas, pedazos de tiempo

Javier M. Rodríguez se presenta hasta el 2 de agosto en el museo experimental

► Permitir que lo exterior del recinto pueda penetrar al interior. Fotos: Jordana González y Karla López (servicio social).



Desde el segundo día de observación dentro de El Eco, el artista jalisciense Javier M. Rodríguez supo lo que quería hacer. Así, tras una labor intensa, en la que ya se sentía casi un habitante del museo, su idea se concretó en la instalación *La terquedad de las cosas*.

“He venido ocho veces en tres meses y he grabado material que ni siquiera voy a usar. La idea surgió rápido, pero encontrar esos instantes y espacios adecuados tardó un poco más. Lo que hice aquí son bloques o pedazos de tiempo”, explicó, con motivo de su reciente trabajo en el Museo Experimental El Eco.

Como antecedente, en algún pasaje de su libro *Materia y memoria*, el teórico Henri Bergson señala que esta última recoge y conserva todos los aspectos de la existencia. La concepción de la memoria en este autor francés fue radicalmente nueva. Según él, no vamos del presente al pasado, de la percepción al recuerdo, sino del pasado al presente, del recuerdo a la percepción o, dicho de otra forma: “Continuidad en el cambio, conservación del pasado en el presente, verdadera duración”, dijo el mismo Bergson, y de quien, a partir de sus planteamientos, Javier M. Rodríguez fundamenta su trabajo.

### Duración y simultaneidad

Ubicada en la Sala Daniel Mont, la exhibición invierte los espacios desde las nociones de duración y simultaneidad, para permitir que lo exterior que rodea

al recinto pueda penetrar al interior de la imagen en un delirante juego de *in/out*. Todo esto para cristalizar visiones en instantes que se reproducen desde la luz, los proyectores y las diapositivas.

“Es parte de mi trabajo en general, formalmente como videoinstalación intento continuar con líneas de investigación que parten de reflexiones de Bergson y Gilles Deleuze a nivel filosófico.”

Inspirado en las especulaciones trazadas por los teóricos de la percepción, el artista se propuso videogravar distintas áreas del museo y alrededores, para generar diferentes miradas en torno al espacio.

“En esta ocasión me interesó desarrollar algo específico para El Eco, jugar con el mismo espacio de la Sala Mont. Este lugar, desde su fundación hasta su reapertura en 2005, siempre ha tenido la vocación de crear específicamente obra de sitio. Creo que poca gente se había metido a intentar algo como esto”, mencionó.

El conjunto de piezas que ha montado M. Rodríguez consiste, principalmente, en una proyección de las rejas del museo que permite ver la calle corriendo en diferentes velocidades temporales; donde cada barroto representa un segmento de tiempo. Es la pieza más grande de la exhibición. La segunda muestra la columna amarilla, emblema del sitio, sobre la que se lee el famoso *Poema plástico*, de Mathias Goeritz, desde diversas transiciones de tiempo, sombra y luz. La tercera parte de la exposición consiste en una secuencia de diapositivas que revela las diferentes

temperaturas y grados de luz, metáfora que el autor captó a partir de varios meses de fotografiar unas ventanas del museo.

### Diálogo con Goeritz

A partir de la instalación de sus videos y fotogramas en la arquitectura del recinto creado por Mathias Goeritz, amplía los dispositivos de percepción del lugar.

“Es forzoso comprender. Desde que estás haciendo la investigación es inevitable ponerte en diálogo con Goeritz. Si bien pueden darse muchas formas de llegar a entablarlo con él, hice un esfuerzo por no ser demasiado obvio.”

Para trabajar en El Eco y con el propósito de establecer un puente con el espacio, el expositor partió de una idea purista a nivel técnico, que consiste en no traer nada de fuera. “Generar todo el contenido desde mis videos a partir de la arquitectura y las mismas estructuras del lugar. Sólo tocar las cosas con luz. Si entendemos espacios como éste, desde una lógica temporal, de aislar las cosas en bloques de realidad, encontraremos que todo esto está propiciado por las estructuras físicas y las formas de esa arquitectura emocional que desarrolló Goeritz”, concluyó.

Javier M. Rodríguez (Guadalajara, Jalisco, 1980) es un artista que ha expuesto en importantes espacios nacionales.

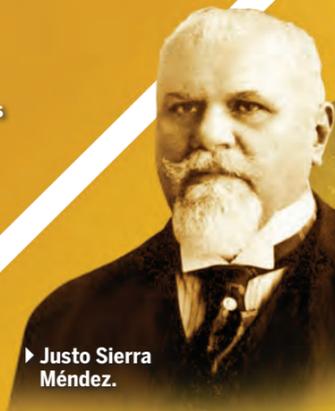
*La terquedad de las cosas* se exhibirá hasta el 2 de agosto. Entrada libre. *g*

Ceremonia conmemorativa del centenario de Javier Barros Sierra y entrega del

# RECONOCIMIENTO AUTONOMÍA UNIVERSITARIA



▶ Javier Barros Sierra.



▶ Justo Sierra Méndez.



▶ Alejandro Gómez Arias.



▶ Ignacio Chávez Sánchez.



▶ Guillermo Soberón Acevedo.



▶ José María de los Reyes.



▶ Manuel Gómez Morín.



▶ Ignacio García Téllez.



**Busca la preservación del planeta**

# Arquitectura de Paisaje y una mejor calidad de vida

## Se premiaron los certámenes de logotipo conmemorativo y fotografía del viaje de prácticas



► **Con orgullo y El destino, de Ana González.**  
Fotos: Justo Suárez.



► **Hasta el cielo, de Roksanda Rebollo.**

**MICHEL OLGUÍN**

**L**a carrera de Arquitectura de Paisaje surgió con la misión de elevar la calidad de vida, pues contribuye a preservar el planeta y fortalecer el vínculo fundamental entre el hombre y la naturaleza, refirió Marcos Mazari Hiriart, director de la Facultad de Arquitectura (FA).

En el Aula Enrique del Moral, en la semana dedicada a esta disciplina y a casi 30 años de que comenzara a impartirse en la UNAM, añadió que México no dispone de una superficie con vegetación suficiente como para lograr una relación sana entre sus habitantes y el entorno.

Algunas ocasiones se consideran áreas de conservación, pero no es igual una zona ecológica que los espacios ciudadanos verdes. Además, las manchas urbanas se han esparcido sobre tierras de valor ambiental y agrícola (desde el Distrito Federal hasta poblaciones pequeñas de cien mil individuos), dijo.

Esta situación plantea un reto y por ello es necesario generar más profesionales con el conocimiento puntual para aminorar esta problemática, enfatizó.

### Respuesta integral

En su oportunidad, Michelle Meza Paredes, coordinadora de la Unidad Académica de Arquitectura de Paisaje (UAAP), destacó el objetivo principal de su entidad: formar alumnos competitivos y capaces de enfrentar las demandas sociales, ambientales, tecnológicas y urbanas de México.

La idea es dar una respuesta integral que mejore el bienestar de las personas mediante el diseño y construcción de zonas abiertas en todas las escalas de manejo, subrayó.

La disciplina se fundó en 1985 en la UNAM y es una de las cuatro licenciaturas impartidas en la FA. Se ocupa de planear, diseñar y construir espacios abiertos como parte del sistema natural y humano, con una actitud responsable, incluyente y significativa con el ambiente, la sociedad y la cultura. Sus profesionales pueden laborar en el sector público y privado, así como en organismos no gubernamentales en razón de su amplio campo de trabajo real y potencial, detalló Meza Paredes.

Su importancia ha crecido en respuesta al interés de recuperar sitios abiertos en el desarrollo social, así como en el cuidado de los recursos, el patrimonio cultural y el ecológico.

### Un incentivo

En el marco de las actividades de la Semana de Arquitectura de Paisaje se premiaron los certámenes Logotipo Conmemorativo de las Tres Décadas de la UAAP y Fotografía del Viaje de Prácticas UAAP 2015-2, que recorrieron la Mixteca y los valles centrales de Oaxaca.

En la primera categoría, el alumno Jesús Casas Juárez logró el primer sitio y Laura Varela Pérez, una mención honorífica. En el segundo rubro, Ana Sabrina González del Águila obtuvo primer y tercer lugares, además de una mención honorífica. La segunda posición fue para Roksanda Rebollo López.

A la ceremonia asistieron Natalia Boo Fontenla, coordinadora de Educación a Distancia y Nuevos Medios, y Luis de la Torre Zataráin, secretario académico, ambos de la FA; así como Eduardo Peón Velázquez y Rodrigo Navarro Beguerisse, secretario técnico y profesor de la Unidad Académica de Arquitectura de Paisaje, respectivamente. *g*

**El avance de la Facultad es permanente, dijo al tomar posesión del cargo**

LETICIA OLVERA

La Junta de Gobierno de la UNAM designó a Jorge Manuel Vázquez Ramos director de la Facultad de Química (FQ), para un segundo periodo, 2015-2019.

Al tomar posesión del cargo, Vázquez Ramos aseguró que durante ya casi cien años de vida esta entidad académica ha mantenido un avance continuo, y actualmente “no podemos detenernos”. En ese sentido, añadió que el remozamiento de la planta docente es fundamental, es decir, “tenemos que lograr que los jóvenes recién contratados, y los que lleguen, se suban a un barco que avanza a todo vapor y lo hagan con el entusiasmo y dinamismo que tiene la juventud”.

Además, abundó, es un compromiso enorme con nuestros alumnos y debemos asumirlo mediante la enseñanza; también, es indispensable apoyar la investigación y la vinculación que nos permite contar con los recursos para continuar como una Facultad de éxito y excelencia.

**Segundo periodo**

## Jorge Vázquez Ramos, director de Química



► El titular



Fotos: Fernando Velázquez y cortesía de la FQ.

Por su parte, Eduardo Bárzana García, secretario general de esta casa de estudios, indicó que en este nuevo ciclo es necesario plantearse nuevos horizontes para fortalecer y hacer crecer más la responsabilidad que tiene la instancia universitaria ante la sociedad mexicana.

Sin duda, agregó, nuestro deber es generar los mejores profesionales de la química del país. Se ha hecho y se tiene que mantener, pero esto requiere nuevos empujes, visiones, aspiraciones y expectativas, porque se trata de una tarea siempre inacabada. *g*



### Trayectoria

Jorge Manuel Vázquez Ramos nació el 3 de junio de 1953. Es químico farmacéutico biólogo, con mención honorífica (1976) por la UNAM; doctor en bioquímica microbiana por la Universidad de Oxford, Inglaterra (1981); Profesor Titular C de Tiempo Completo de la Facultad de Química; posee el estímulo PRIDE nivel D y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores con el nivel III.

Ha sido miembro del Comité de la carrera de químico farmacobiólogo y jefe del Departamento de Bioquímica; coordinador del Posgrado en Ciencias Químicas (Bioquímica) de la

Facultad, coordinador del posgrado en Ciencias Bioquímicas de esta casa de estudios y secretario académico de Investigación y Posgrado.

Posee una antigüedad académica de 36 años. En la FQ imparte diversas cátedras: Teoría de Fisiología y Bioquímica de Microorganismos, Bioquímica III (Seminario de Bioquímica), Bioquímica I, Genética y Biología Molecular (que imparte actualmente). En el posgrado: Biología Molecular (hasta la fecha), y cualquiera de los siguientes rubros (semestral): Temas Selectos de Biología Molecular o Temas Selectos, entre otros.

Su línea de investigación es la regulación del ciclo celular en procesos de desarrollo en plantas, con especial énfasis en las proteínas ciclinas y cinasas dependientes de ciclinas. Ha publicado 56 artículos originales, siete capítulos en libros, memorias en extenso y 14 artículos de difusión; además, ha editado dos libros y ha graduado a 41 estudiantes de licenciatura, 26 de maestría y nueve de doctorado.

Ha sido árbitro de diversas revistas científicas como: *Seed Science Research* (Inglaterra), *Plant Physiology and Biochemistry* (Francia) y *Physiologia Plantarum* (Suecia), entre otras.

## Convenio UNAM-Colmex

# Se crea el Seminario Grandes Problemas de México

**El propósito: analizar y diagnosticar dificultades económicas, políticas y sociales del país**

Laura Romero

La Universidad Nacional y El Colegio de México (Colmex) firmaron una carta de intención y un convenio específico de colaboración para crear el Seminario Grandes Problemas de México, con el propósito de analizar y diagnosticar dificultades económicas, demográficas, políticas y sociales del país, proponer soluciones e incidir en las políticas públicas.

Para ello, organizarán conjuntamente coloquios, conferencias y observatorios que, de manera alternativa, tendrán lugar en las instalaciones de ambas instituciones, y coeditarán la colección *Grandes problemas de México*, cuyo consejo editorial estará conformado por académicos de las dos instancias.

Como miembros del consejo directivo del seminario participarán, por la UNAM: los directores de los institutos de investigaciones Económicas, Jurídicas y Sociales; de las facultades de Ciencias Políticas y Sociales y Economía; y del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo. Por El Colmex, el secretario general, el coordi-

nador general académico y los directores de los centros de estudios Internacionales, Demográficos, Urbanos y Ambientales, Sociológicos y Económicos.

Los documentos fueron signados por el rector José Narro Robles, y el presidente de El Colmex, Javier Garciadiego Dantan.

### Objetivo relevante

En la ceremonia, Héctor Hiram Hernández Bringas, coordinador de Planeación, Presupuestación y Evaluación de la UNAM, señaló que los acuerdos llevarán a una colaboración más estrecha.

El seminario, explicó, retoma una preocupación importante, desde las ciencias sociales, en el diseño y la implementación de políticas públicas, “y esto me parece un objetivo relevante”.

Para Garciadiego Dantan, también integrante de la Junta de Gobierno de la Universidad, nuestra nación padece grandes problemas y las instituciones que tal vez conozcan mejor esas dificultades sean la UNAM y El Colmex; también son las que pueden proponer soluciones más atinadas y pertinentes.

“Su capacidad académica y compromiso con México permiten que hoy formalicemos la creación de un grupo conjunto, que se compromete a diagnosticar, de la manera más rigurosa posible, los problemas del país, y a proponer sus soluciones más viables.”

No se trata del inicio, sino de la consolidación del inicio, abundó el presidente, pues el proyecto comenzó sus labores hace meses, y ya tiene resultados concretos: a la fecha se han publicado tres libros, y están, por lo menos, otros cuatro en camino, dirigidos a profesionales, tomadores de decisiones, analistas y gente de medios. “No se trata de grandes monografías, sino de inteligentes y rigurosos acercamientos desde la perspectiva de las ciencias sociales”.

### Grandes retos

Nos comprometemos a mantener un diálogo constante entre los académicos de ambas partes, a organizar coloquios conjuntos; el primero, sobre asuntos electorales, ya está diseñado y se realizará una semana después de los próximos comicios, anunció.

Los enormes retos exigen grandes respuestas y no hay mejores que aquellas que se consiguen mediante el concurso libre y honesto de numerosas inteligencias. El convenio será muy benéfico para las instituciones, los participantes y para México, resaltó Garciadiego.

Por su parte, Narro Robles subrayó que la relación fructífera entre ambas instituciones queda expresada de diferentes maneras. “Hoy firmamos este convenio del que se obtienen ya productos claros y concretos, como los tres libros editados, que pueden tener enorme utilidad para la definición de políticas públicas”.

Los grandes problemas de México, por desgracia, sobran, y duele que muchos de ellos, planteados hace cien años, sigan presentes. Esta labor conjunta, no sólo en la parte editorial, sino también de discusión, encuentro, debate e intercambio, permitirá afinar diagnósticos y plantear opciones para avanzar en su solución, concluyó. *J*



► Proponer soluciones e incidir en las políticas públicas. Fotos: Juan Antonio López.

**Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Ciencias**

**Cátedras Especiales  
Convocatoria**

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, de acuerdo con lo establecido en los artículos del 13 al 19 y del 22 al 24 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera y técnicos académicos del **Área de Matemáticas** adscritos a esta entidad académica a presentar solicitud para ocupar por un año la Cátedra Especial: **Sotero Prieto Rodríguez**, que tiene por objeto promover la superación del nivel académico de la Institución, mediante un incentivo a profesores de carrera y técnicos académicos que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas, de conformidad con las siguientes:

**Bases**

1. Podrán recibir la Cátedra Especial los integrantes del personal académico de la Facultad de Ciencias que tengan nombramiento de profesor de carrera o técnicos académicos, cuenten con una antigüedad no menor a cinco años al servicio de la Institución y que a juicio del Consejo Técnico, se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas.
2. Las solicitudes deberán ser presentadas al Consejo Técnico, a través de la Secretaría General de la Facultad, dentro de un plazo que concluirá a los 30 días hábiles de haberse publicado esta convocatoria en *Gaceta UNAM* y deberá acompañarse de la siguiente documentación:
  - a) *Curriculum vitae* actualizado.
  - b) Constancias que acrediten la preparación y los méritos del solicitante en las labores de docencia, investigación y extensión.
  - c) Constancia de adscripción, categoría, nivel, antigüedad en la Institución y vigencia de su relación laboral.
  - d) Constancia, otorgada por la Coordinación del Departamento de Matemáticas, en la que se especifiquen las funciones asignadas y la antigüedad en las mismas.
  - e) Constancia de haber colaborado en desarrollos tecnológicos o servicios técnicos de especial importancia para la Institución, en el caso de los técnicos académicos.
  - f) Proyecto de actividades a realizar durante el periodo de ocupación de la Cátedra.
3. El Consejo Técnico, de acuerdo con el artículo 15, inciso "d" del reglamento citado, ha determinado que el proyecto de actividades a realizar, fundamentalmente incluya el compromiso de:
  - a) Cumplir de manera sobresaliente con la función docente que le corresponde a su perfil.
  - b) Asesorar a los alumnos en las opciones terminales de titulación.
  - c) Participar en actividades de educación continua o formación docente.
  - d) Estar desarrollando un proyecto de investigación relativo a su área docente.
  - e) No tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, salvo que se esté dentro de lo establecido en el artículo 57, inciso "b" del Estatuto del Personal Académico.
  - f) Participar activamente en beneficio de la academia del área de conocimiento de su especialidad.
  - g) Rendir un informe de las actividades desarrolladas a los seis meses de ocupación de la Cátedra y al término de la misma.
4. El Consejo Técnico evaluará los méritos de los solicitantes y procederá, en su caso, a la asignación de la Cátedra. A su juicio, el Consejo Técnico podrá asignar una Cátedra Especial a uno o más de los solicitantes de manera conjunta.
5. No podrán concursar, quienes no tengan una relación laboral con la Universidad, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la Cátedra según lo indica el artículo 16 del reglamento multicitado.
6. La Cátedra Especial se suspenderá en caso de que el o los destinatarios de la misma dejen de prestar sus servicios en la Facultad, o si incurren en alguno de los supuestos del punto cinco.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
**La Presidenta del Consejo Técnico**  
**Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez**

**Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Ciencias**

**Cátedras Especiales  
Convocatoria**

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, de acuerdo con lo establecido en los artículos del 13 al 19 y del 22 al 24 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera y técnicos académicos del **Área de Biología** adscritos a esta entidad académica a presentar solicitud para ocupar por un año la Cátedra Especial: **Faustino Miranda González**, que tiene por objeto promover la superación del nivel académico de la Institución, mediante un incentivo a profesores de carrera y técnicos académicos que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas, de conformidad con las siguientes:

**Bases**

1. Podrán recibir la Cátedra Especial los integrantes del personal académico de la Facultad de Ciencias que tengan nombramiento de profesor de carrera o técnicos académicos, cuenten con una antigüedad no menor a cinco años al servicio de la Institución y que a juicio del Consejo Técnico, se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas.
2. Las solicitudes deberán ser presentadas al Consejo Técnico, a través de la Secretaría General de la Facultad, dentro de un plazo que concluirá a los 30 días calendario de haberse publicado esta convocatoria en *Gaceta UNAM* y deberá acompañarse de la siguiente documentación:
  - a) *Curriculum vitae* actualizado.
  - b) Constancias que acrediten la preparación y los méritos del solicitante en las labores de docencia, investigación y extensión.
  - c) Constancia de adscripción, categoría, nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la Institución y vigencia de su relación laboral.
  - d) Constancia de haber colaborado en desarrollos tecnológicos o servicios técnicos de especial importancia para la Institución, en el caso de los técnicos académicos.
  - e) Proyecto de actividades a realizar durante el periodo de ocupación de la Cátedra.
3. El Consejo Técnico, de acuerdo con el artículo 15, inciso "d" del reglamento citado, ha determinado que el proyecto de actividades a realizar, fundamentalmente incluya el compromiso de:
  - a) Cumplir de manera sobresaliente con la función docente que le corresponde a su perfil.
  - b) Asesorar a los alumnos en las opciones terminales de titulación.
  - c) Participar en actividades de educación continua o formación docente.
  - d) Estar desarrollando un proyecto de investigación relativo a su área docente.
  - e) No tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, salvo que se esté dentro de lo establecido en el artículo 57, inciso "b" del Estatuto del Personal Académico.
  - f) Participar activamente en beneficio de la academia del área de conocimiento de su especialidad.
  - g) Rendir un informe de las actividades desarrolladas a los seis meses de ocupación de la Cátedra y al término de la misma.
4. El Consejo Técnico evaluará los méritos de los solicitantes y procederá, en su caso, a la asignación de la Cátedra. A su juicio, el Consejo Técnico podrá asignar una Cátedra Especial a uno o más de los solicitantes de manera conjunta.
5. No podrán concursar, quienes no tengan una relación laboral con la Universidad, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la Cátedra según lo indica el artículo 16 del reglamento multicitado.
6. La Cátedra Especial se suspenderá en caso de que el o los destinatarios de la misma dejen de prestar sus servicios en la Facultad, o si incurrir en alguno de los supuestos del punto cinco.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
La Presidenta del Consejo Técnico  
Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez**

**Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Ciencias**

**Cátedras Especiales  
Convocatoria**

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, de acuerdo con lo establecido en los artículos del 13 al 19 y del 22 al 24 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera y técnicos académicos del **Área de Física** adscritos a esta entidad académica a presentar solicitud para ocupar por un año la Cátedra Especial: **Carlos Graef Fernández**, que tiene por objeto promover la superación del nivel académico de la Institución, mediante un incentivo a profesores de carrera y técnicos académicos que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas, de conformidad con las siguientes:

**Bases**

1. Podrán recibir la Cátedra Especial los integrantes del personal académico de la Facultad de Ciencias que tengan nombramiento de profesor de carrera o técnicos académicos, cuenten con una antigüedad no menor a cinco años al servicio de la Institución y que a juicio del Consejo Técnico, se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas.
2. Las solicitudes deberán ser presentadas al Consejo Técnico, a través de la Secretaría General de la Facultad, dentro de un plazo que concluirá a los 30 días calendario de haberse publicado esta convocatoria en *Gaceta UNAM* y deberá acompañarse de la siguiente documentación:
  - a) *Curriculum vitae* actualizado.
  - b) Constancias que acrediten la preparación y los méritos del solicitante en las labores de docencia, investigación y extensión.
  - c) Constancia de adscripción, categoría, nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la Institución y vigencia de su relación laboral.
  - d) Constancia de haber colaborado en desarrollos tecnológicos o servicios técnicos de especial importancia para la Institución, en el caso de los técnicos académicos.
  - e) Proyecto de actividades a realizar durante el periodo de ocupación de la Cátedra.
3. El Consejo Técnico, de acuerdo con el artículo 15, inciso "d" del reglamento citado, ha determinado que el proyecto de actividades a realizar, fundamentalmente incluya el compromiso de:
  - a) Cumplir de manera sobresaliente con la función docente que le corresponde a su perfil.
  - b) Asesorar a los alumnos en las opciones terminales de titulación.
  - c) Participar en actividades de educación continua o formación docente.
  - d) Estar desarrollando un proyecto de investigación relativo a su área docente.
  - e) No tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, salvo que se esté dentro de lo establecido en el artículo 57, inciso "b" del Estatuto del Personal Académico.
  - f) Participar activamente en beneficio de la academia del área de conocimiento de su especialidad.
  - g) Rendir un informe de las actividades desarrolladas a los seis meses de ocupación de la Cátedra y al término de la misma.
4. El Consejo Técnico evaluará los méritos de los solicitantes y procederá, en su caso, a la asignación de la Cátedra. A su juicio, el Consejo Técnico podrá asignar una Cátedra Especial a uno o más de los solicitantes de manera conjunta.
5. No podrán concursar, quienes no tengan una relación laboral con la Universidad, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la Cátedra según lo indica el artículo 16 del reglamento multicitado.
6. La Cátedra Especial se suspenderá en caso de que el o los destinatarios de la misma dejen de prestar sus servicios en la Facultad, o si incurrir en alguno de los supuestos del punto cinco.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
La Presidenta del Consejo Técnico  
Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez**



**COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA**  
**CONVOCATORIA DE INVESTIGACIÓN EN FRONTERAS DE LA CIENCIA 2015**

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

[www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)

**Presentación de las prepropuestas:**

1. El solicitante deberá entregar una copia del formato electrónico de **la prepropuesta y una copia del formato libre**, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica, en la fecha límite: **19 de junio del presente año**.

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

**Presentación de las propuestas:**

1. El solicitante **con prepropuesta aprobada** deberá presentar en

esta CSGCA-CIC, **una copia del formato electrónico de la propuesta en extenso y una copia del protocolo**, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **31 de agosto de 2015**.

Las fechas límites para presentar las solicitudes en el **CONACYT** serán:

	<b>Fecha</b>
<b>Prepropuesta</b>	<b>26 de junio de 2015 (a las 17:00 hrs. hora centro)</b>
<b>Propuesta</b>	<b>31 de agosto de 2015 (a las 17:00 hrs. hora centro)</b>

Las fechas de publicación de los resultados serán:

	<b>Fecha</b>
<b>Prepropuesta</b>	<b>3 de agosto de 2015</b>
<b>Propuesta</b>	<b>28 de septiembre de 2015</b>

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO [sgvdt@cic.unam.mx](mailto:sgvdt@cic.unam.mx).

## Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

### Facultad de Odontología

La Facultad de Odontología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en uno de los concursos de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura "A" definitivo, en las asignaturas que a continuación se especifican:

Concursos	Asignatura
1	Emergencias Médico Dentales
1	Oclusión
1	Clínica Integral de Niños y Adolescentes

**Bases:**

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener Título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.

b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en su sesión ordinaria celebrada el 25 de marzo de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

**Pruebas:**

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.

b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

d) Interrogatorio sobre la materia.

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

**Documentación requerida**

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubica-

da en el 1er piso del edificio principal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.
2. *Curriculum vitae* con los documentos probatorios.
3. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.
4. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Odontología notificará al interesado de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora respectiva emitirá el dictamen del resultado del concurso, el cual se someterá a la consideración del H. Consejo Técnico para su ratificación, posteriormente, la Facultad de Odontología lo dará a conocer a los concursantes, quienes contarán con diez días hábiles para presentar, si así lo consideran, el recurso de revisión correspondiente por el resultado obtenido. La resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Además, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D.F., a 4 de junio de 2015

El Director

Maestro José Arturo Fernández Pedrero

## Facultad de Psicología

La División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Psicología, con fundamento en lo dispuesto por los

artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, como Profesor de Asignatura “A” definitivo, en la asignatura Programa de Residencia II, conforme a las siguientes

### Bases:

a) Tener grado de Maestría o la autorización para ejercer la docencia a nivel de posgrado, en los términos del Reglamento General de Estudios de Posgrado, en el área de la materia que se vaya a impartir;

b) Demostrar aptitud para la docencia;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 6 de marzo de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

### Pruebas:

a) Crítica escrita al programa de estudios de la asignatura: *Programa de Residencia II, en Psicología Escolar, sobre Promoción del Desarrollo Integral de los Niños menores de 6 años.*

b) Exposición escrita de un tema del Programa de la asignatura mencionada, en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

d) Interrogatorio sobre la materia.

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del Programa de la asignatura mencionada, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de esta Dependencia, Planta Baja del Edificio “A” de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes; la solicitud acompañada de su *curriculum vitae* con documentos probatorios y la documentación original que lo acredite.

Asimismo, se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha y lugar en que se llevarán a cabo éstas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

\* \* \*

La División del Sistema de Universidad Abierta de la Facultad de Psicología, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, como Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la materia: Psicodiagnóstico II, conforme a las siguientes

#### **Bases:**

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 6 de marzo de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### **Pruebas:**

- a) Crítica escrita al Programa de estudios de la asignatura Psicodiagnóstico II.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura mencionada, sobre el diseño y desarrollo

de una unidad de enseñanza interactiva (UEI), desarrollada en un Sistema Informático de Gestión Educativa (LMS), para Plataforma Moodle 2.8, en la modalidad abierta y a distancia; en un máximo de 20 cuartillas.

- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la asesoría grupal de un tema del programa de la asignatura mencionada, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

#### **Documentación requerida**

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de esta Dependencia, Planta Baja del Edificio "A" de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes; la solicitud acompañada de su *curriculum vitae* con documentos probatorios y la documentación original que lo acredite.

Asimismo, se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha y lugar en que se llevarán a cabo éstas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, D.F., a 4 de junio de 2015  
El Director  
Doctor Javier Nieto Gutiérrez

## Olimpiada Nacional

# Aumenta la cosecha de medallas para la Universidad

**Taekwondo, remo y ciclismo aportaron siete metales más; llegó a 43 en el medallero**

OMAR HERNÁNDEZ/MICHELLE RAMÍREZ

**M**onterrey, NL.- En acciones de la penúltima semana de actividades de la Olimpiada Nacional, la UNAM aumentó su cosecha de metales en esta justa a 43, luego de que sus representantes de taekwondo, remo y ciclismo consiguieran un lugar en el podio.

Nadia Ferreira, integrante de la Asociación de Taekwondo, debutó con medalla de plata en la división Infantil Mayor -36 kg, luego de caer en la final ante la anfitriona Aranza Becerra. Antes, ganó a Valeria Delgadillo (Estado de México) y disputó dos combates más.

Mariana Leyva Chávez, también de la asociación, obtuvo bronce en la categoría Juvenil Menor +68 kg. El enfrentamiento

por el pase a la final fue muy cerrado. La auriazul y la sinaloense Daniela Álvarez terminaron empatadas y se recurrió al punto de oro, que ganó la peleadora de Sinaloa.

### Remo

La Presa La Boca, ubicada en el municipio de Santiago, de esta ciudad, fue el escenario para las competencias de remo, donde la UNAM sumó un par de bronce. El primero, por conducto de Brenda García Colín (Asociación de Remo) y Ana Karen Pérez (Ciencias) en la prueba dos remos largos sin timonel de la categoría Juvenil Superior femenino.

En el último día, la propia Brenda, junto con Edith Melissa Márquez (FES Aragón), lograron otro bronce en la especialidad de dos pares de remos cortos, categoría Juvenil Superior femenino, con un tiempo de 8:00.16

### Ciclismo

Con tres preseas de bronce, el equipo de ciclismo culminó su participación en la Olimpiada, en el Velódromo del Polideportivo CODE Paradero, en Guadalajara.



► Mariana Leyva.

La primera de ellas fue para Daniela Irais González (Asociación de Ciclismo) en la prueba de Ruta 80 km Juvenil Superior, al llegar en tercer lugar con un crono de 2:25.35. El sitio de honor correspondió a Ingrid Drexel (Nuevo León) y la plata se la llevó Érika Valera (Estado de México).

El segundo metal bronce lo consiguió Fernando Colunga Reséndiz (asociación) en la prueba Por Puntos 25 km Juvenil C, donde el oro fue para Alán Martínez (Querétaro) y la plata se la agenció Salvador Lemus (Estado de México).

Después, en la prueba Madison Juvenil Superior, Eduardo Torres e Isaac Martínez (ambos de la asociación), conquistaron el último de los bronce para la delegación de la UNAM en una competencia que dominó Jalisco (medalla de oro) así como Guanajuato (plata). *J*



► Brenda García y Ana Karen Pérez. Fotos: Michelle Ramírez.



GALERÍA



► Nadia Ferreira.



Presente en todas las categorías

# Pumas competirá con 600 niños en la ONEFA

Desfile inaugural de la temporada en el Estadio Olímpico Universitario

ARMANDO ISLAS

**E**l Estadio Olímpico Universitario fue escenario, por primera vez, del desfile inaugural de la temporada Infantil de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol



Americano (ONEFA), que iniciará el 20 de junio y donde Pumas de la UNAM competirá con 600 niños, en todas las categorías.

Acudieron más de cuatro mil jugadores y entrenadores de las 27 organizaciones que intervendrán en la campaña 2015. El evento fue presenciado por más de 12 mil familiares y aficionados.

Cerraron el desfile los integrantes de los equipos Oro y Azul de Pumas CU, junto con los de Pumas Acatlán.

## Representativos

Participaron 27 organizaciones: Águilas Blancas del IPN, Alimañas de Cuautitlán, Búhos del IPN, Bulldogs Dorados de Balbuena, Cardinals de Guadalajara, Centinelas del CGP, Cimarrones de Querétaro, Comanches de Atizapán, Fantasmas de la Universidad Mexiquense, Frailes de la Universidad del Tepeyac, Guerreros de Iztapalapa, Halcones de Coacalco, Halcones Marinos de Cuernavaca, Halcones de la Universidad Veracruzana, Jaguares de Coacalco, Jets de Balbuena, Leones de Cuernavaca, Leones de la FES-Cuautitlán, Lince México de la UVM, Lobos de Toluca, Perros Negros de Naucalpan, Pielas Rojas del IPN, Potros de Toluca, Potros Salvajes de la UAEM, Pumas Acatlán, Tigres de Coacalco y Titanes de Tultitlán.

Al evento asistieron Enrique Balp Díaz, secretario de Servicios a la Comunidad; Severino Rubio Domínguez, director general de Actividades Deportivas y Recreativas; Jorge Orobio Rosas, titular de la Federación Mexicana de Fútbol Americano; Arturo Olivé, director de NFL México, y por la ONEFA, su presidente Francisco del Real Sánchez, el tesorero Juan Manuel Rivera Garrido y el coordinador de las Infantiles, José Antonio García Infante. *J*



► Iniciará el 20 de junio. Fotos: Alfredo Herrera.

**i**ntegridad académica  
Honrar el prestigio de la Universidad



Valor  
UNAM

www.valor.unam.mx

ma  
a un amig@  
UNAM-Peraj



## DIRECTORIO



**Dr. José Narro Robles**  
Rector

**Dr. Eduardo Bárzana García**  
Secretario General

**Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**  
Secretario Administrativo

**Dr. Francisco José Trigo Tavera**  
Secretario de Desarrollo  
Institucional

**Lic. Enrique Balp Díaz**  
Secretario de Servicios  
a la Comunidad

**Dr. César Iván Astudillo Reyes**  
Abogado General

**Renato Dávalos López**  
Director General  
de Comunicación Social

# Gaceta

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González  
Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento  
de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Olivia González, Sergio Guzmán,  
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,  
Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo  
y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuicláhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 15 000 ejemplares.

**Número 4,699**

Homenaje a  
**EDUARDO  
GALEANO**

Presentación  
de su obra póstuma

**“MUJERES”**

Martes 9 junio / 18:00 hrs

Sala Miguel Covarrubias  
del Centro Cultural Universitario

Elena Poniatowska  
Marta Lamas  
Alfredo López Austin  
Gilberto Prado Galán  
Jaime Labastida

Entrada libre | Cupo limitado

